
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-1044
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-177-2019.
Resolución que aprueba el PdC:	2 / 2020.
Fecha Resolución:	02-01-2020.
Unidad Fiscalizable:	DISCOTEQUE MIDAS.
Titular:	COMERCIAL E INVERSIONES MIDAS SPA.
Instructor:	PABLO UBILLA EITEL.
Fecha Validación:	11-08-2021 10:25:30

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: DISCOTEQUE MIDAS.

Región: Región Metropolitana.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Establecimientos Menores.

Rol Programa de Cumplimiento: D-177-2019.

Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2020.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 11-08-2021.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 11-08-2021.

Frecuencia: Mensual.

Fecha de Inicio: 02-01-2020.

Fecha de Terminó: 10-08-2021.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La obtención, con fecha 29 de septiembre de 2018, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 64dB(A), medición efectuada en horario nocturno (21:00 a 07:00 horas), en condición externa, en un receptor sensible ubicado en Zona III.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Nuestra meta es dar solución total e integral a la normativa vigente en cuanto a nuestra responsabilidad corresponda, para no transgredir el bien estar de la comunidad o vecino afectado, presentando un plan de cumplimiento que de efecto positivo a los cambios comprometidos en este mismo, implementando nuestro local con todo lo que este a nuestro alcance para lograr el mejor resultado.

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Los efectos negativos según nos informaron es de un solo vecino por ruidos molestos, si bien hay otros vecinos al consultar nos dicen que no tienen problemas de ese mismo origen.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Los efectos negativos se reducirán a consecuencia de varias medidas que tomaremos y que ya hemos tomado tales como: cambios de parlantes por otros de menor potencia, paneles acústicos en las zonas más expuestas, refuerzos en densidad en paredes exteriores, recubrimientos acústicos en techumbres y muros interiores, control de Db con limitador acústico entre otros trabajos que seguiremos desarrollando.

3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

3.1.5. Acciones

N° Identificador	1
------------------	---

Acción	Puerta acústica: se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sandwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 kg/m ³ . Esto debe tener un marco perimetral estructural y pomelas que soporten el peso de esta.
Fecha de Inicio	02-01-2020
Fecha de Término	10-08-2021
Costos Estimados	\$ 790.000
Comentarios	Ingresar comentarios respecto de la puerta acústica

N° Identificador	2
Acción	Limitador acústico: son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, que permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.
Fecha de Inicio	02-01-2020
Fecha de Término	10-08-2021
Costos Estimados	\$ 1.200.000
Comentarios	Sin comentarios

N° Identificador	3
Acción	Recubrimiento con material absorbente de paredes, piso o techumbre: el recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada a evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústica de poliestireno y lana mineral.
Fecha de Inicio	02-01-2020
Fecha de Término	10-08-2021
Costos Estimados	\$ 320.000
Comentarios	Sin comentarios

N° Identificador	4
Acción	Otras medidas: - En terraza de 4 parlantes existentes de 50 watts solo dejaremos 1 parlante - En salón de 4 parlantes de 750 watt bajaremos a 4 parlantes de 250 watt - En salón de 2 subbajos de 600 watt solo dejaremos 1 subbajo de 600 watt.
Fecha de Inicio	02-01-2020
Fecha de Término	10-08-2021
Costos Estimados	\$ 580.000
Comentarios	Sin comentarios

N° Identificador	5
Acción	Medición ETFA
Fecha de Inicio	02-01-2020
Fecha de Término	10-08-2021

Costos Estimados	\$ 1.980.000
Comentarios	Un plazo a contar de la aprobación del PdC

N° Identificador	6
Acción	Cargar en el SPDC el PdC aprobado por la Superintendencia.
Fecha de Inicio	02-01-2020
Fecha de Término	10-08-2021
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	Sin comentarios

N° Identificador	7
Acción	Cargar en el SPDC de la Superintendencia, en un único reporte final, todos los mediso de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC
Fecha de Inicio	02-01-2020
Fecha de Término	10-08-2021
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	Sin comentarios

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2020												2021							
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
R																				

NOTA: Este comprobante corresponde a un programa de cumplimiento de establecimientos menores, por lo que los elementos excluidos no corresponden a dicho tipo y no se presentan en este documento.

Se comunica que el titular COMERCIAL E INVERSIONES MIDAS SPA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-177-2019, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2020, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 11-08-2021 10:25:30
